

Finca que se subasta

«Entidad número catorce. Piso cuarto, puerta primera, escalera A, izquierda, entrando, bloque cinco, con frente a la calle Font y Seguí, de esta ciudad. Se compone de recibidor, comedor-estar, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero y terraza. Ocupa una superficie útil de sesenta y siete metros y ochenta y dos decímetros cuadrados. Linda: por el Norte, con zona ajardinada; por el Sur, con patio de luces, hueco de la escalera; por el Este, con rellano y entidad número quince, y al Oeste, con la entidad número cuarenta y nueve.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell, al tomo 2.304, libro 411 de la Sección 2.ª, folio 237, finca número 22.479, inscripción primera.

Dado en Sabadell a 15 de noviembre de 1977.—El Juez, Guillermo Vidal.—El Secretario.—14.558-C.

Don Guillermo Vidal Andrés, Juez de Primera Instancia del número 2 de Sabadell,

Por el presente edicto, hago saber: Que en el proceso de ejecución hipotecaria seguido en este Juzgado bajo el número 104 de 1977 por Caja de Ahorros de Sabadell contra doña Juana Vidal Urgell y don Antonio Mestre Ferré, por providencia de fecha de hoy, se ha acordado, a petición de la parte actora, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo que se dirá, la finca hipotecada que luego se describirá, habiéndose señalado para el remate el día 14 de febrero próximo, y hora de las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-

ponsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

2.ª Para poder tomar parte en la subasta deberán los postores, salvo el acreedor demandante, consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público, destinado al efecto el 10 por 100 del tipo por el que sale la finca a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y devolviéndose seguidamente del remate dichas consignaciones a sus respectivos dueños, excepto la correspondiente al mejor postor, que se reservará como garantía del cumplimiento de sus obligaciones y, en su caso, como parte del precio de la venta.

3.ª Servirá de tipo para la subasta, de conformidad a lo pactado en la escritura de hipoteca y a lo dispuesto en la regla 11.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, la suma de 450.000 pesetas.

4.ª No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Finca que se subasta

«Departamento número veintitres. Vivienda situada en el piso primero, puerta primera, del cuerpo de edificio señalado, escalera B, con entrada por la calle Estación, número once, del total edificio situado en término de La Llagosta, con frente a las calles de la Estación de Caldas, que ocupa una total superficie de sesenta y ocho metros y diez decímetros cuadrados, y linda: por el Norte, con patio de luces y vivienda número cuarenta y tres; por el Sur, con la calle Estación; por el Este, con la escalera y vivienda número veintiséis, y por el Oeste con la vivienda número cuatro y vivienda número cinco de la Comunidad y patio de luces. Tiene asignado un coeficiente de un entero con ochenta y seis centésimas por ciento en relación con el valor total del inmueble, y con módulo para determinar las cargas y beneficios por razón de la Comunidad.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers, al tomo 664, libro 10 de La Llagosta, folio 147, finca 960, inscripción primera.

Dado en Sabadell a 15 de noviembre de 1977.—El Juez, Guillermo Vidal.—El Secretario.—14.559-C.

VALENCIA

Don Fernando Martínez Ruipérez, accidentalmente Magistrado, Juez de Primera Instancia del número uno de Valencia (Sección B),

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 308 de 1975, promovidos por don Angel Olivares Cantero, representado por el Procurador señor Pardo Miquel, contra don José María Moraga Palacios, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días y precio de su tasación, los bienes que a continuación se relacionan, para cuya celebración se ha señalado el día 10 de enero del año 1978, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y las siguientes:

1.ª Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

2.ª Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuación subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se subastan

Unico.—Rústica indivisible. Un campo de tierra secano campo con almendros en término de Torrente, partida de la Marchadella, de cabida un cuartón de hanegada y 23 brazas y media, equivalentes a tres áreas 47 centiáreas, y linda: Norte, camino; Sur, de Salvador Carratalá; Este, Ramón Palacios, y Oeste, Ramón Guillén Carmona. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente al tomo 321, folio 25, finca 25.298, inscripción primera. Valorada en un millón doscientas mil pesetas.

Dado en Valencia a tres de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—El Juez, Fernando Martínez.—El Secretario, José María Rosa.—14.793-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un sistema de ecocardiógrafo. Expediente 2S.V.121/77-184.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan:

Relación de artículos y precio límite

Un sistema de ecocardiógrafo, por un importe límite total de 4.657.706 pesetas.

Las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente

de esta Junta, con una antelación de seis días a la fecha de celebración del acto, indicando local, día y hora en que puede ser examinado el material que piensan ofertar.

Podrán existir ofertas de material extranjero.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la adjudicación, en el Hospital Militar de Sevilla.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1969 número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los

licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 30 de diciembre de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 30 de diciembre de 1977, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admi-

sión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—El General Presidente.—10.048-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una instalación básica de evaporación en alto vacío.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros a los precios que se señalan. Expediente J. S. M. 65/77-185.

Relación de artículos y precio límite

Una instalación básica de evaporación en alto vacío, por un importe de 9.300.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados dentro del año actual en el Almacén General del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (núm. 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 30 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.047-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un equipo de endoscopia digestiva. Expediente 2 S.V. 122/77-186.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («D. O.» núm. 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Un equipo de endoscopia digestiva, al precio de 6.977.700 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días, a partir de la adjudicación en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del dos por ciento del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las nueve treinta horas del día 30 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las trece horas del día anteriormente citado, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—El General Presidente.—10.049-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un equipo de curioterapia. Expediente 2 S.V. 130/77-187.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Un equipo de curioterapia, por un importe de 8.000.000 de pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento ochenta días, a partir de la adjudicación, en el Hospital Militar «Generalsísimo Franco».

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particu-

lares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las nueve cuarenta y cinco horas del día 30 del actual.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las trece treinta horas del día indicado, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.087-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto titulado O. M. «Pabellón de Suboficiales en la Academia General del Aire en San Javier (Murcia)».

Se convoca con carácter urgente concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado O. M. «Pabellón de Suboficiales en la Academia General del Aire en San Javier (Murcia)», por un importe máximo de 45.153.843 pesetas, distribuidas en dos anualidades. La primera para el presente ejercicio económico, por 35.000.000 de pesetas y la segunda para 1978, por pesetas 10.153.843, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, plaza de la Moncloa, 1, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 903.077 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de diez meses.

La clasificación exigida para la licitación es: Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría E.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 28 de diciembre actual, a las diez horas, la proposición económica y clasificación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran a disposición de los licitadores en esta Junta Económica.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 30 de diciembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.—El Secretario accidental de la Junta Económica, Juan A. Barceló Sicilia.—10.037-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para contratar la elaboración de raciones de pan durante el año 1978.

El día 28 del mes actual, a las once horas, se reunirá la Mesa de Contratación, con objeto de proceder a la contrata de elaboración de raciones de pan durante el año 1978, por el sistema de concurso urgente, con destino a las plazas siguientes:

Alcoy: 250.000 raciones, al precio de 9 pesetas ración.

Alicante: 900.000 raciones, al precio de 9 pesetas ración.

Cartagena (Fte. Derecho): 30.000 raciones, al precio de 9 pesetas ración.

Cartagena (Fte. Izquierdo): 36.000 raciones, al precio de 9 pesetas ración.

Lorca (Murcia): 500.000 raciones, al precio de 9 pesetas ración.

Las raciones de pan son de 400 gramos en tres piezas, dos de 150 gramos y una de 100 gramos.

Pliego de condiciones y cuanto información se precise, en la Secretaría de esta Junta. Modelo de proposición, el de concursos anteriores.

Importe anuncio, a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 13 de diciembre de 1977.—10.082-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de dieciocho lotes de material inútil o en desuso. Expediente número 2-E/77-(25/77-Central).

A las once horas del día 20 del próximo mes de enero de 1978 se celebrará por esta Junta, sita en el Gobierno Militar, subasta pública para la enajenación de dieciocho (18) lotes de material inútil o en desuso e inerte de Artillería. (trapo de algodón y lana, chatarra de hierro, cuero, materiales de efectos, nitrato sódico, etc.), existentes en Cuerpos, Centros y dependencias de esta Región, por un importe inicial de 1.238.635 pesetas.

Los pliegos de bases, relación valorada de lotes y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en triplicado ejemplar y reintegrado el original con póliza de cinco pesetas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación exigida para participar en la licitación.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de lo ofertado, pudiendo utilizarse aval bancario.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios. Granada, 10 de diciembre de 1977.—9.919-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia cuarta subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en cuarta subasta pública para el día 22 de febrero de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la

Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 50 áreas, tasada para esta subasta en cuatro mil novecientas cincuenta (4.950) pesetas, sita en Puebla de Arenoso, polígono 43, parcela 730, partida Canaleta.

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 2 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—9.715-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de aliviadero del embalse de Siberio, término municipal de Tejada (Gran Canaria).

El presupuesto de contrata asciende a 98.745.322 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 1.974.906 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de diciembre de 1977, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de diciembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de diciembre de 1977.—El Director general, José María Fluxá.—10.053-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras complementarias del proyecto modificado del canal de Villamayor y su red de acequias, embalse de Santa Teresa (Salamanca)

El presupuesto de contrata asciende a 5.934.862 pesetas

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 118.697 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 4, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de diciembre de 1977, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de diciembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de diciembre de 1977.—El Director general, José María Fluxá.—10.054-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento del malecón de Artilleros, término municipal de Aranjuez (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 9.567.048 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 191.341 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de diciembre de 1977, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección Ge-

neral de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de diciembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de diciembre de 1977.—El Director general, José María Fluxá.—10.055-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de replanteo de un camino de servicio para el abastecimiento de agua a la ciudad de Bata (Guinea Ecuatorial).

El presupuesto de contrata asciende a 12.357.575 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1977.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 247.152 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de diciembre de 1977, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de diciembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de diciembre de 1977.—El Director general, José María Fluxá.—10.059-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado primero del de recargo de piedra y doble tratamiento superficial del camino general número 2 de los riegos del Alagón, término municipal de Montehermoso (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 29.959.545 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 599.191 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de diciembre de 1977 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de diciembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.—El Director general, José María Fluxá.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento de acequias derivadas del segundo cuartel del Caz de la Azuda y acequia sin salida. Canales de Aranjuez (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 9.886.484 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 193.729 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución)

a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de diciembre de 1977 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de diciembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.—El Director general, José María Fluxá.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la resolución de 7 de septiembre de 1977 por la que se adjudicó definitivamente a la Empresa que se cita la obra que a continuación se relaciona:

1. Construcción de un Hogar-Residencia para 300 plazas, en Fonsagrada (Lugo), adjudicada a Eduardo Piñero Temprano, por un importe de 30.465.849 pesetas.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Aranco Sánchez.—12.237-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de demolición y estructura en la zona correspondiente a la calle de la Cabeza, del edificio propiedad del Estado situado en la calle de la Magdalena, número 10, de Madrid.

Se convoca concurso-subasta para las obras de demolición y estructura en la zona correspondiente a la calle de la Cabeza, del edificio propiedad del Estado situado en la calle de la Magdalena, número 10, de Madrid, por un importe de pesetas 19.999.956.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Mi-

nisterio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este curso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (1), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (2), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (2), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por al suma total de pesetas, que representa una baja de (3) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

(1) En nombre propio, documento nacional de identidad número; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal, según acredita con la documentación que acompaña.

(2) Expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata.

(3) En letra.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Presidente.—10.086-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta de obras varias en el Hogar de la Juventud en Palma de Mallorca.

La Diputación Provincial de Baleares anuncia subasta para la contratación de obras varias en el Hogar de la Juventud de esta ciudad.

Tipo de licitación: Se cifra en la cantidad de 1.501.092 pesetas.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Beneficencia) en horas de oficina.

Las plicas se presentarán dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de esta Corporación y en horas de nueve a doce. Su apertura tendrá lugar el día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado y hora de las doce.

Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.338, correspondiente al día 29 de noviembre de 1977.

Fianzas: La garantía provisional asciende a la cantidad de 30.034 pesetas, y la definitiva, al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, con carné de identidad

número, expedido en, obrando en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de obras varias en el Hogar de la Juventud, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dicho documentos, por la cantidad de pesetas (expresarla en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 1977.—El Presidente interino, Gabriel Sampol.—9.882-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina linotipia usada, para el servicio de la Imprenta Provincial.

Se anuncia concurso para la adquisición de una máquina linotipia usada, para el servicio de la Imprenta Provincial, cuyo precio no podrá exceder de 1.265.000 pesetas.

Los concursantes expresarán en sus ofertas las características de la citada máquina y deberán constituir fianza provisional de 25.300 pesetas.

El expediente se halla expuesto al público en la Secretaría, todos los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Las proposiciones, reintegradas con pólizas de cinco pesetas del Estado, de la Mutualidad de tres pesetas y sello provincial de 10 pesetas, se presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de diez días, en razón a la urgencia declarada, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la proposición se acompañará también resguardo de la fianza, documento nacional de identidad o fotocopia, declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y poder, en su caso, debidamente bastanteado.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el de su presentación y se limitará a la apertura de las plicas, pasándose el expediente a los Servicios Técnicos correspondientes, para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

La Corporación podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a cualquiera de los concursantes que estime convenientes, apreciando discrecional e inapelablemente las circunstancias que resulten de las documentaciones presentadas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, con D.N.I. número, enterado del concurso convocado por esa Corporación para adquirir una máquina de composición linotipia usada, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, ofrece la venta de una que reúne las condiciones fijadas en el pliego y cuyas características, precio y plazos de entrega y garantía son los que seguidamente se especifican...

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 6 de diciembre de 1977.—El Secretario.—9.967-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1977, acordó sacar a

segunda subasta, por haber quedado desierta en primera licitación, las obras de acondicionamiento de caminos vecinales que a continuación se relacionan:

1. Acondicionamiento del camino vecinal de Prados de Armijo a Cuevas de Ambrosio, por un importe de 4.600.000 pesetas; fianza provisional, 96.000 pesetas.

2. Acondicionamiento del camino vecinal de la fuente Buena al arroyo del Ojanco, por un importe de 3.000.000 de pesetas; fianza provisional, 50.000 pesetas.

3. Acondicionamiento del camino vecinal de Iznatoraf a Mogón, tramo tercero, por un importe total de 900.000 de pesetas; fianza provisional, 18.000 pesetas.

Regirán las mismas condiciones en que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 26 de octubre pasado, y «Boletín Oficial» de la provincia número 240, de fecha 22 de octubre pasado.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de diez días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, los licitadores podrán examinar los pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Diputación, desde las diez a las trece horas del período hábil concedido.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 1 de diciembre de 1977.—El Presidente accidental.—9.720-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de refuerzo del firme en el camino vecinal número 3-B, de Espinardo a la fábrica de la pólvora (kilómetro 1).

En perjuicio de resolver las reclamaciones que pudieran presentarse durante el período de exposición al público del proyecto y pliego de condiciones-tipo, se anuncia concurso-subasta para adjudicar, en su caso, las obras de refuerzo del firme en el camino vecinal número 3-B, de Espinardo a la fábrica de la pólvora (kilómetro 1), con un presupuesto de contrata de 2.300.000 pesetas, debiendo constituir fianza provisional para tomar parte en la presente licitación, por importe de 60.000 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones-tipo, Memoria y demás documentos, estarán a disposición de los interesados para su examen en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales de esta excelentísima Diputación Provincial durante las horas y días hábiles de oficina, hasta el último del plazo de licitación.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, se constituirán siempre dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, sin que éstas puedan constituirse mediante aval bancario.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197..... y el proyecto y pliego de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción a los proyectos y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas hábiles de oficina. Plazo que expirará a las doce horas del último día de presentación.

También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el citado Negociado y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada, como máximo, para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar el siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el Palacio Provincial y a las doce horas, y la apertura de ofertas económicas cuando oportunamente se determine.

El importe de las obras objeto de esta licitación se abonará con cargo a fondos propios de 1977.

Murcia, 28 de noviembre de 1977.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—9.648-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto de reforma de las cocinas centrales del Hospital General de Asturias.

En ejecución del acuerdo adoptado por la Corporación Provincial en sesión plenaria de fecha 24 de noviembre pasado, se convoca concurso público para contratar las obras del proyecto de reforma de las cocinas centrales del Hospital General de Asturias, incluyendo suministro de equipos específicos previstos en proyecto, instaladas y en funcionamiento por cuenta del adjudicatario.

Tipo máximo de licitación: 34.563.935 pesetas.

Garantía provisional: 227.819 pesetas.
Duración del contrato: Seis meses, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Fianza definitiva: La cuantía resultante de aplicar el precio de adjudicación los porcentajes máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estas obras existe el crédito necesario en el presupuesto extraordinario aprobado por la Diputación para obras de modernización y reforma en el Hospital General de Asturias 1977.

Plazo para la presentación de proposiciones: Diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y se presentarán, hasta las trece horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al en que haya vencido el plazo para concurrir.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha de, en nombre propio (o en representación de), expone:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar las obras del proyecto de reforma de las cocinas centrales en el Hospital General de Asturias.

2.º Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Que adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Que está dispuesto a realizar la totalidad de las obras y suministro de instalaciones y equipos del proyecto por el precio total de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si así resultase.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 5 de diciembre de 1977.—El Secretario general.—9.793-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación de la edición del libro «Arquitectura del regionalismo en Sevilla (1900-1935)».

Objeto: La contratación de la edición del libro «Arquitectura del regionalismo en Sevilla (1900-1935)», de don Alberto Villar, con una tirada de 750 ejemplares, con arreglo a las condiciones técnicas del pliego que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación será de 1.050.000 pesetas, debiendo presentarse las ofertas a la baja.

Pagos: Se abonará en su totalidad, una vez entregada la edición completa, contra presentación de factura debidamente conformada por la Sección de Publicaciones de esta Corporación. (Presupuesto ordinario vigente).

Plazos: El de entrega para la edición completa será de tres meses, contados a partir de la fecha de entrega del original del texto y fotografías, que será facilitado por la Sección de Publicaciones; el de garantía para reponer los libros defectuosos, un mes.

Garantía: Provisional, 31.000 pesetas.
Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a editar los 750 ejemplares del libro «Arquitectura del regionalismo en Sevilla (1900-1935)», en el precio de (en letras, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega en plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23.3 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Dipu-

tación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 30 de noviembre de 1977.—El Presidente.—9.797-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la Residencia de «San José», de Burgo de Osma.

Se anuncia al público la subasta de las obras de ampliación de la Residencia de «San José», de Burgo de Osma, con un presupuesto de contrata de 10.081.140 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación.

La subasta, que será presidida por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o señor Diputado provincial en quien delegue, se celebrará en este Palacio Provincial a las trece horas, una vez transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello provincial de 75 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 15 pesetas, serán redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de ampliación de la Residencia de «San José», de Burgo de Osma (Soria), se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de (en letra) pesetas.

A los efectos de las notificaciones en esta ciudad, señalo el siguiente domicilio:

Don, calle, número, piso

Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o por persona que legalmente les represente, por medio de poderes declarados bastantes por el Secretario de la Corporación, Abogado perteneciente al Colegio de esta capital, debiendo presentárselas en la oficina de Planes Provinciales, durante el plazo comprendido entre el día de la publicación de este anuncio hasta el anterior al de la subasta, de once a trece horas, los días laborables.

A toda proposición deberá acompañarse, por separado, el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito previo de 130.406 pesetas, correspondiente a la fianza provisional, y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y carné de Empresa con responsabilidad o documento que justifique tenerlo interesado. El adjudicatario vendrá obligado a la constitución de la fianza definitiva en la cuantía prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dentro del plazo que le sea fijado.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del receptor y presentador.

En el anverso se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ampliación de la Residencia de «San José», de Burgo de Osma (Soria).

El adjudicatario deberá tener terminadas las obras dentro del plazo de doce meses, a contar de la fecha en que se efectúe su replanteo, y se efectuarán bajo la inspección del, obligándose el contratista a ejecutarlas cumpliendo las indicaciones de la inspección, con sujeción al proyecto antedicho, debiendo realizar un contrato con los obreros que haya de empiear en las obras que deberá ajustar-

se a las disposiciones vigentes sobre la materia.

El pago se efectuará por certificaciones mensuales de obra ejecutada.

Soria, 30 de noviembre de 1977.—El Presidente.—9.798-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adquirir un inmueble en el barrio de Llefiá de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de octubre del año en curso, aprobó el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que habrán de regir el concurso para adquirir un inmueble en el barrio de Llefiá, de esta ciudad, cuyos pliegos y expediente quedan expuestos al público por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la Secretaría General, Negociado de Hacienda y Patrimonio (avenida Martín Pujol, número 86, tercera planta), y en el supuesto que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información del pliego de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. El concurso se regirá por las siguientes bases:

Objeto del concurso: Constituye dicho objeto la adquisición de un inmueble o local con frente al sector, ubicado en el barrio de Llefiá, de esta ciudad, que forman las siguientes calles: Carretera antigua de Valencia, Juan Valera, Ricardo Straus, Océania, avenida América, Ronda San Antonio de Llefiá, Ramiro de Maeztu y plaza Trafalgar, considerando los viales citados en ambas fachadas.

Características del inmueble o local: Debe estar construido de conformidad con las normas de edificación vigentes en este Ayuntamiento, acreditándose este extremo mediante la oportuna licencia de obras. El solar sobre el que se asiente debe tener como mínimo una fachada de ocho metros lineales y superficie mínima de 130 metros cuadrados. Podrá componerse de más de una planta y será requisito indispensable que la superficie total construida comprenda como mínimo 400 metros cuadrados y un máximo de 600 metros cuadrados. Deberá disponer de los servicios de agua, luz y alcantarillado, así como aseos en cada una de las plantas construidas. El inmueble o local deberá estar completamente terminado, con sus paredes, al menos, enyesadas y el suelo con terrazo o mosaico.

Tipo de licitación: Se fija como tipo para el concurso el precio de 15.000 pesetas metro cuadrado edificado. En este precio se comprende el que corresponda por el solar. El tipo de licitación será a la baja.

Garantía: La fianza definitiva queda establecida en 150.000 pesetas.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha en que finalicen los ocho días de exposición del pliego de condiciones, según el último de estos anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia. La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría General, de nueve a trece horas, y el plazo de presentación quedará cerrado a las trece horas de su último día hábil.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con una póliza de tres pesetas del Estado y 15 pesetas en sellos municipales, y en el sobre que las contenga se incluirán los docu-

mentos que luego se dirán, acompañándose, en su caso, poder con los requisitos que señala el artículo 29 del Reglamento de Contratación cuando los licitadores acudan por medio de representante.

En el exterior del sobre figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de un inmueble en el sector del barrio de Llefiá de esta ciudad».

La documentación que deben contener los sobres es la de los pormenores siguientes:

- Fotocopia del documento nacional de identidad del licitador o de quien le represente.
- Declaración jurada de tener plena capacidad jurídica y de obrar y de no hallarse incurso en incapacidad ni incompatibilidad para ser contratista.
- Poder bastanteado cuando se trate de licitador que actúa por representación o en nombre de una Sociedad.
- Resguardo de la fianza.
- Certificación del Registro de la Propiedad acreditativo del título de dominio y de hallarse, actualmente, libre de cargas y gravámenes el inmueble cuya oferta se formule.
- Licencia municipal de obras de la finca, así como recibo de pago de los derechos municipales correspondientes.
- Planos del inmueble y de las distintas plantas, si las hubiere, así como planos de sección.
- Proposición económica ajustada al modelo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión, a las doce horas. Se dará por terminado el acto con la simple apertura y sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente al señor Arquitecto municipal Jefe para su informe, y luego la Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si ninguno de los concursantes cumpliere las condiciones del pliego.

Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que puedan concurrir para mejorar las condiciones del inmueble exigidas en este concurso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, obrando en nombre y representación (o propio) y enterado del Pliego de condiciones por el que ha de regirse la adquisición, mediante concurso, de un inmueble situado en el sector de Llefiá, delimitado, ofrece vender por el precio de pesetas el metro cuadrado, el inmueble situado en las calles, número, de una superficie, y cuya descripción registral es la siguiente

Asimismo declara que la expresada finca se halla actualmente libre de cargas y gravámenes.

Se acompañan los siguientes documentos (los señalados anteriormente).
(Fecha y firma del licitador.)

Badalona, 22 de noviembre de 1977.—
El Alcalde.—9.628-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación municipal en sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 1977, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de distribución de agua potable a Calviá y Capdellá y saneamiento de Calviá (1.ª fase), conforme a proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Jerónimo Saiz Gomila.

2.º **Tipo de licitación:** 30.077.914 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de seis meses.

4.º **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la suma de 230.390 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º **Modelo de proposición:** Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de distribución de agua potable a Calviá y Capdellá y saneamiento de Calviá (1.ª fase), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.
b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido en

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.
(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación, o Letrado de la misma.

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de pliegos. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de distribución de agua potable a Calviá y Capdellá y saneamiento de Calviá (primera fase)».

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez (10) días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 3 de diciembre de 1977.—El Alcalde interino.—10.000-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carreño (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Subasta para contratar las obras de reparación y mejora de los caminos de San Martín, de Yabio a Arquella al de Perlo-

ra a Prendes, de la Hermandad de Labradores de Guimarán, con ramal a Casa Gerardo, de la Estación del Carreño a Regueral, de La Sabarriona, y de la Estación de Perlora a la carretera general.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de 29 de noviembre y los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Las obras de mejora y reparación, conjunta o separadamente, de los caminos de San Martín, de Yabio a Arquieilla al de Perlora a Prendes, de la Hermandad de Labradores a Guimarán, con ramal a Casa Gerardo, de la Estación de Carreño a Regueral, de la Sabarriona, y de la Estación de Perlora a la carretera general.

2.º **Tipos de licitación:** Por el orden mencionado, son los siguientes: 3.473.720, 2.285.978, 3.283.047, 1.513.040, 726.312 y 322.456 pesetas.

3.º **Plazos:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Se efectuarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito bastante en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyectos y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas.

6.º **Garantías provisionales:** Para participar en la subasta será necesario prestar una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación de la obra de que se trate.

7.º **Garantías definitivas:** La prestará el adjudicatario en cuantía equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de reparación de los siguientes caminos municipales:, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio (o los precios) de, que significa (o significan) una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de nueve a trece horas, cualquier día hábil hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En el Ayuntamiento de Carreño, a las trece horas del día siguiente a transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pues, por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se reducen a la mitad los plazos de convocatoria de licitación.

Candás, 10 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.079-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esparraguera (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio-aulario con destino a ampliar el grupo escolar «Virgen de la Montaña», de esta villa.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 6 de diciembre de 1977, el correspondiente pliego de condiciones, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio-aulario con destino a ampliar el grupo escolar «Virgen de la Montaña», de esta villa.

Tipo de licitación: 14.401.573,16 pesetas, a la baja.

Plazos: Las obras deberán quedar terminadas antes del día 30 de agosto de 1978.

Proyecto: Pliego de condiciones, planos, Memoria y presupuesto estarán de manifiesto en estas oficinas municipales, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

Fianzas: Provisional, 144.000 pesetas; definitiva, consistente en el 2 por 100 de la cantidad fijada en el remate de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en sobre cerrado, en cuyo exterior se escribirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio-aulario con destino a ampliar el grupo escolar «Virgen de la Montaña», de la calle Huertas, de esta villa», acomodándose al modelo oficial con los correspondientes reintegros. El plazo de presentación tendrá lugar dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en que aparezca.

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en esta Secretaría.

Autorizaciones: No se precisan.

Créditos: Para esta obra existe una aportación económica de 6.400.000 pesetas, con cargo al Ministerio de Educación y Ciencia, y el resto hasta el total del presupuesto, con cargo al Municipio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, contratista de obras, con carné de Empresa con responsabilidad número, vigente, bien enterado de las condiciones que regirán para la subasta de las obras de «Construcción de un edificio-aulario con destino a ampliar el grupo escolar «Virgen de la Montaña», de la calle Huertas, de esta villa», se compromete y obliga a ejecutarlas con estricta sujeción a las referidas condiciones establecidas en los documentos que componen el proyecto, por la cantidad de (en letra), es decir, (en número) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y sello del proponente.)

Esparraguera, 7 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—9.902-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación del arriendo de la recaudación de la tasa municipal por ocupación de la vía pública durante el año 1978.

Se convoca pública subasta para la contratación del arriendo de la recaudación de la tasa municipal por ocupación de la vía pública de este término municipal con puestos, escombros, andamios y análogos, durante el año 1978.

El arrendatario tendrá derecho a cobrar de los usuarios de la vía pública las cuo-

tas que resulten de la aplicación de la Ordenanza fiscal correspondiente, y que consta en el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento, y que ha de regir la presente contratación y el desarrollo del arriendo.

Tipo de licitación: Ochocientos setenta y cinco mil pesetas anuales, al alza.

Garantías: Provisional, de veintiséis mil doscientas cincuenta pesetas, equivalentes al 3 por 100 del tipo de licitación, para tomar parte en la subasta, y definitiva, del 6 por 100 del remate.

Pagos al Ayuntamiento: Por dozavas partes y por meses.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, a horas de oficina y hasta las catorce, durante los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con reducción de plazo conforme al artículo 19 del Reglamento de Contratación, y el acto de apertura de plicas, el primer día laboral siguiente a los indicados, a las trece horas, en este Ayuntamiento, ante Mesa presidida por la Alcaldía o delegación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de, de mayor edad, vecino de y con domicilio en, en nombre y representación de, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la contratación y régimen del arriendo de la recaudación de la tasa municipal por ocupación de la vía pública de este término municipal con puestos, escombros, andamios y análogos, durante el año 1978, se presenta a la subasta y ofrece por el arriendo la cantidad de (en letras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Liria (Valencia), 7 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Ernesto Fabiel Espi.—10.083-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de poda y limpieza en distintas zonas verdes.

Objeto: Concurso para contratar los trabajos de poda y limpieza en distintas zonas verdes.

Tipo: 1.507.328 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 27.610 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para contratar los trabajos de poda y limpieza de distintas zonas verdes, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la poda y limpieza de 20 hectáreas en las zonas arboladas de Tres Cantos.

Objeto: Concurso para la poda y limpieza de 20 hectáreas en las zonas arboladas de Tres Cantos.

Tipo: 883.200 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 17.664 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de poda y limpieza de 20 hectáreas en las zonas arboladas de Tres Cantos, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.821-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de escayolamiento de pinos en la Casa de Campo.

Objeto: Concurso para contratar los trabajos de escayolamiento de pinos en la Casa de Campo.

Tipo: 8.187.760 pesetas

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 111.678 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para contratar los trabajos de escayolamiento de pinos en la Casa de Campo, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja de por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.820-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 28 del pasado mes de noviembre, se anuncia concurso-subasta para contratar obras de urbanización y mejora en avenida de Juncadella y calles Callús, Cadi, Pirineo, Falange Española, Florida y pasaje Mió y de alcantarillado en un tramo de las calles Primero de Abril y Callús.

Las obras deberán sujetarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría Municipal durante el período de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de veinte millones ciento ochenta y un mil setecientos sesenta y tres (20.181.763) pesetas.

La fianza provisional que deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o valores del Estado, será de 201.817 pesetas, y la definitiva, del 2 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica» con la proposición, cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización y mejora en avenida de Juncadella y calles Cadi, Callús, Pirineo, Falange Española, Florida y pasaje Mió y de alcantarillado en un tramo de las calles Primero de Abril y Callús».

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el salón consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasará a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y el pago de su importe se efectuará con cargo al vigente presupuesto especial de urbanismo.

Será obligación del adjudicatario el abono de cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, honorarios técnicos por confección, proyecto y dirección de las obras, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de 10 pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello Mutual de 25 pesetas).

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en, en nombre de, provisto del documento nacional de identidad número, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización y mejora en avenida de Juncadella y calles Cadi, Callús, Pirineo, Falange Españolas, Florida y pasaje Mió y de alcantarillado en un tramo de las calles Primero de Abril y Callús, se compromete a realizar dichas obras con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Manresa, 3 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Ramón Roqueta.—9.827-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de nuevo pavimento de la calle Sur del parque de San Lázaro.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de nuevo pavimento de la calle Sur del parque de San Lázaro.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de dos millones doscientas cincuenta y dos mil ciento cuarenta y cuatro (2.252.144) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de nuevo pavimento de la calle Sur del parque de San Lázaro».

Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, seguros sociales y Montepíos

laborales y el carné de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado.

Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder bastantado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se entenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de calle enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras de nuevo pavimento de la calle Sur del parque de San Lázaro, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de

Se acompaña a esta propuesta resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 2 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Celso Vázquez-Gulias Alvarez.—9.791-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peñalén (Guadalajara) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Debidamente autorizado por la Jefatura Provincial del ICONA, y sin que se hayan presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones, aprobado por el Pleno en sesión de 2 de octubre de 1977, se celebrarán en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas de aprovechamientos forestales incluidas en el plan de 1978 que a continuación se indican:

Primera.—A las nueve horas, consistente en 2.415 pinos en pie y con corteza, con 865 metros cúbicos, cuartel A, tramos I y II, monte 162, tasación 1.903.000, pesetas, fianza provisional 95.150 pesetas.

Segunda.—A las nueve quince horas, consistente en 1.110 pinos en pie y con corteza, con 581 metros cúbicos, cuartel C, tramo II, monte 162, tasación 1.162.000 pesetas, fianza provisional 58.100 pesetas.

Tercera.—A las nueve treinta horas, consistente en 1.850 pinos en pie y con corteza, con 1.219 metros cúbicos, cuartel B, tramos II y IV, monte 162, tasación 2.981.800 pesetas, fianza provisional, 134.090 pesetas.

Objeto de las mismas: Enajenación en pública subasta.

Duración del contrato: El del año forestal de 1978.

Oficina donde se hallan los pliegos de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán examinarse todos los días laborables.

Garantía provisional: El 5 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 6 por 100 de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición: El inserto a continuación.

Lugar, día y hora de presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría municipal, de diez a doce de la mañana, todos los días laborables hasta el inmediatamente anterior a la apertura de las mismas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil cuando hayan transcurrido los igualmente veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al en que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», empezándose a las nueve de la mañana y por riguroso orden de presentación, acto que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación.

Condiciones generales: Para tomar parte en dichas subastas será condición indispensable estar en posesión del carné de responsabilidad de Empresa y acompañar a la proposición una declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; todos los documentos deberán ser reintegrados.

Por rebasar los límites del artículo 49 del Reglamento de Contratación deberá formalizarse escritura pública en los plazos de marca la Ley y ante el Notario del partido judicial.

Caso de resultar alguna de ellas desierta se celebrará su segunda transcurridos sean tres días hábiles.

Modelo de proposición

Don vecino de () domiciliado en con documento nacional de identidad número, expedido el día de de en nombre propio o en representación de lo cual acredita con enterado del pliego de condiciones económico-administrativas aplicable a la subasta del aprovechamiento de anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de ofrece la cantidad de pesetas (en letra) (). Aceptado el pliego de condiciones se comprometo a cumplirlo fielmente.

(Fecha y firma del proponente.)

Peñalén, 28 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.838-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de las normas de ordenación complementarias y subsidiarias de planeamiento de esta Corporación.

Es objeto del presente concurso la contratación de la redacción de las normas de ordenación complementarias y subsidiarias de planeamiento del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Las bases del mismo y documentación relativa a las condiciones facultativas se encuentran en la Secretaría de esta Corporación hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones, donde podrán ser examinadas.

Las proposiciones deberán presentarse en dicha Secretaría durante las horas de nueve a catorce en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que se inserta, en sobre cerrado, en cuyo anverso se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso para la redacción de las normas de ordenación complementarias y subsidiarias

de planeamiento del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo».

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

El tipo de licitación se fija en 1.370.000 pesetas.

La garantía provisional es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don de profesión con domicilio en calle número y a efectos de notificaciones provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día (de ser varios profesionales agrupados se repartirán las veces necesarias), enterado/s de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción de las normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación aceptarán tomarla a su cargo por la cantidad de pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta/n que cumplen los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña/n los documentos que se expresan en la base 11 del mismo.

(Lugar, fecha y firma/s.)

Peñarroya-Pueblonuevo, 28 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Juan A. Navarro Rincón.—9.556-A.

Resolución del Ayuntamiento de Perales de Tajuña (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Ejecutando acuerdo de la Corporación Municipal, se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de la pavimentación de calles plaza Nacional, Ronda del Matadero, Calvario, Estación, Castillo, Barrio Nuevo, Duende, Viento, Vistillas, Cuevas Altas y Rana; por el plazo reducido de urgencia de cuatro días.

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 8.533.972.

Plazo de ejecución de las obras: Noventa días hábiles, contados desde el día siguiente al que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: El 2 por 100 del presupuesto.

Garantía definitiva: El 4 por 100 hasta 1.000.000 de pesetas; de 1.000.000 a 5.000.000 de pesetas, el 3 por 100, y de 3.000.000 de pesetas en adelante, el 2 por ciento.

Tanto la garantía provisional como la definitiva se constituirán en metálico.

Transcurrido dicho plazo de exposición al público del pliego de condiciones sin reclamaciones o resueltas las que hubieren presentado, al día siguiente hábil, en plazo reducido de urgencia, transcurridos los diez días, también hábiles, a partir de las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, sito en esta villa, plaza Nacional, tendrá lugar la apertura de plicas bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal que lo sustituya.

Las solicitudes se presentarán a partir de la fecha en que este anuncio aparezca en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta el día anterior del que haya de celebrarse la subasta, cuyo modelo se adjunta transcrito a continuación.

Dichas instancias deberán ser reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre del Estado y acompañadas de la declaración de capacidad legal a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación.

Modelo de solicitud o proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, con domicilio y vecindad en, provincia de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en fecha, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas anexo, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de cada una de las calles, plaza Nacional, Ronda del Matadero, Calvario, Estación, Castillo, Barrio Nuevo, Duende, Viento, Vistillas, Cuevas Altas y Rana, con arreglo al pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración jurada de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Perales de Tajuña, 28 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—14.312-C.

Resolución del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para contratar la recogida domiciliar de basuras en la parroquia de Chapela y su transporte a vertedero, así como la basura procedente de la limpieza viaria.

Transcurrido el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, sin que se hubiera presentado reclamación alguna, se convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* Tiene por objeto contratar, mediante concurso, la recogida domiciliar de basuras en la parroquia de Chapela y su transporte a vertedero, así como la basura procedente de la limpieza viaria.

2. *Duración:* La duración del contrato será de un año.

3. *Precio del contrato:* Se señala como precio máximo de licitación del contrato la cantidad anual de ochocientos mil (800.000) pesetas.

Los pagos se efectuarán por meses vencidos.

4. *Garantías:* Provisional para tomar parte en el concurso, 24.000 pesetas; definitiva, el 8 por 100 del tipo de adjudicación.

Ambas se constituirán en metálico en la Depositaria Municipal.

5. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figure la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras en la parroquia de Chapela», en las oficinas del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, hasta el día hábil anterior de la apertura de proposiciones, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, de fecha, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Redondela en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras en la parroquia de Chapela.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad esta-

blecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de 24.000 pesetas.

4.º Propone como precio el de pesetas.

5.º Declara que conoce y acepta íntegramente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

6.º Para la realización del servicio adscribirá permanentemente un chófer y dos operarios.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a que transcurran diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El expediente se halla de manifiesto en las oficinas de Secretaría.

Redondela, 25 de noviembre de 1977.—El Alcalde accidental.—9.795-A.

Resolución del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para contratar la recogida domiciliar de basuras en el casco de población de la villa y su transporte a vertedero, así como la basura procedente de la limpieza viaria.

Transcurrido el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, sin que se hubiera presentado reclamación alguna, se convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* Tiene por objeto contratar, mediante concurso, la recogida domiciliar de basuras en el casco de población de la villa y su transporte a vertedero, así como la basura procedente de la limpieza viaria.

2. *Duración:* La duración del contrato será de un año.

3. *Precio del contrato:* Se señala como tipo máximo de licitación del contrato la cantidad anual de un millón cien mil (1.100.000) pesetas.

Los pagos se efectuarán por meses vencidos.

4. *Garantías:* Provisional para tomar parte en el concurso, 33.000 pesetas; definitiva, el 8 por 100 del tipo de adjudicación. Ambas se constituirán en metálico en la Depositaria Municipal.

5. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figura la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras en el casco de población de la villa», en las oficinas del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, hasta el día hábil anterior de la apertura de proposiciones, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Redondela en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras en el casco de población de la villa.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de 33.000 pesetas.

4.º Propone como precio el de pesetas.

5.º Declara que conoce y acepta íntegramente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

6.º Para la realización del servicio adscribirá permanentemente un chófer y dos operarios.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a que transcurran diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El expediente se halla de manifiesto en las oficinas de Secretaría.

Redondela, 25 de noviembre de 1977.—El Alcalde accidental.—9.794-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santaella (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para instalaciones deportivas.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Adquisición por este Ayuntamiento de terrenos entre 10.000 hasta 15.000 metros cuadrados de superficie, para instalaciones deportivas.

Precio máximo: Ciento diez pesetas el metro cuadrado.

Pagos: Por terceras partes iguales durante los ejercicios de 1978, 1979 y 1980.
Plazo: Los terrenos deberán ser entregados en el plazo de treinta días, a contar de la adjudicación definitiva, otorgándose en el mismo plazo escritura pública con cláusula de pago aplazado.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, veintinueve mil setecientas cincuenta pesetas.

Garantía definitiva: Sobre el importe de la adjudicación, hasta un millón de pesetas, el 4 por 100; para el exceso, el 3 por 100.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de terrenos para instalaciones deportivas», en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Santaella en el «Boletín Oficial», número, de fecha, para contratar la adquisición de terrenos para instalaciones deportivas.

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de veintinueve mil setecientas cincuenta pesetas.

Propone como precio el de pesetas. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, igualmente hábiles, desde la publicación del último anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Santaella, 2 de diciembre de 1977.—El Secretario.—V.º B.º, el Alcalde.—9.752-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María del Camí (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una pista de tenis.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con el acuerdo adoptado el 21 de octubre último, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Construcción de una pista de tenis, fase A, en la parcela anexa a la plaza de España.

Tipo: 681.419 pesetas, a la baja.

Plazo: Dos meses, contados desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Según liquidaciones de obra realizada.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 13.628, y la definitiva en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Procedimiento:

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas se presentarán en dicha Secretaría, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia que última-mente lo inserte.

c) La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), toma

parte en la subasta de las obras de construcción de una pista de tenis, fase A, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y seguidamente, entre paréntesis, en número).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición 2.ª del pliego de condiciones de esta subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Santa María del Camí, 1 de diciembre de 1977.—El Secretario habilitado.—Visto bueno: El Alcalde.—9.778-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 500 uniformes con destino al personal del Servicio de Limpieza.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre próximo pasado, se convoca concurso para contratar la adquisición de 500 uniformes con destino al personal del Servicio de Limpieza.

Tipo de licitación: 700.000 pesetas.

Plazo de entrega: 250 uniformes antes de los cuarenta y cinco días, a partir de la fecha de la adjudicación, y el resto antes de los noventa días de la misma fecha.

Garantía provisional: 17.500 pesetas.

Fianza definitiva que ha de prestar el adjudicatario: 35.000 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Limpieza de la Secretaría General, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficinas, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso, habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro Ge-

neral, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de: «Proposiciones para tomar parte en el concurso para la adquisición de 500 uniformes con destino al personal del Servicio de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de 500 uniformes con destino al personal del Servicio de Limpieza, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de (en letra) pesetas.

El plazo de entrega será de, aceptando el pago de 300 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega. (Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 22 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Fernando de Parias Merry.—9.605-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se comunica a los señores que se citan a continuación que esta Administración les ha incoado los expedientes de la referencia por una supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, no reexportación de sus vehículos en los plazos reglamentarios, por lo que se les conceden diez días para que presenten las alegaciones que estimen oportunas, pasados los cuales se continuará el expediente con los datos conocidos.

Expediente número 34/77: Automóvil marca «Renault-16», matrícula 3860-QM-34, de nacionalidad francesa, propietario y domicilio desconocido.

Expediente número 35/77: Automóvil marca «Citroën GS», sin matrícula, último propietario Werst Wernwer, domicilio desconocido.

Expediente número 36/77: Automóvil marca «Volvo», matrícula número A-6929, alemana, propietario don Gunter Rasch, alemán, domiciliado en Aachen Eilendorf SRT 41-a Breitbendert (Alemania).

Expediente número 39/77: Automóvil marca «Ford-Cortina», matrícula turística 6-M-7631, propietario y domicilio desconocidos.

Almería, 29 de noviembre de 1977.—El Administrador.—12.334-E.

Tribunales de Contrabando

LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Mosqueira Rellan, provisto con documento nacional de identidad 18.230.824, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Cuartel de Simancas, 102, inculcado en el expediente número 195/77, instruido por aprehensión de tabaco de procedencia ex-

tranjera, mercancía valorada en 6.308 pesetas, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la C. Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 20 de enero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Lerida, 2 de diciembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—12.620-E.